

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Seminario Institucional
“La Agenda 2030: desafíos y perspectivas
para México y el mundo”

Mesa redonda

Derechos humanos en asuntos ambientales:
El Acuerdo de Escazú



Viernes 8 de febrero de 2019
10:00 horas
Aula 6 P1 de la sede Poussin
Instituto Mora



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible busca fomentar un mundo más próspero, digno y sostenible, sin dejar a nadie atrás. América Latina y el Caribe han abonado al desarrollo de esa visión; adoptando el único acuerdo jurídicamente vinculante derivado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), que es el primer tratado sobre asuntos ambientales de la región, y el primero en el mundo que incluye disposiciones sobre los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales.

El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú, Costa Rica, fue negociado por los Estados de la región con la significativa participación de la sociedad civil y del público en general.

México no fue la excepción, y actores de la sociedad civil del país contribuyeron a este logro. Esta mesa redonda congrega a algunos representantes que participaron de este proceso, así como a académicos que dan seguimiento al tema; a fin de proveer un diálogo analítico sobre el proceso de negociación que se llevó a cabo, el papel de México, y el alcance del texto logrado en el contexto multilateral.

Participan

Olimpia Castillo Blanco

(Comunicación y Educación Ambiental, S.C.)

Tomás Severino

(Cultura Ecológica, A.C.)

Juan Carlos Carrillo

(Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.)

Susana Liberti

(FCPyS, SUAED, UNAM)

Coordina

Gustavo Sosa Núñez

(Instituto Mora)